



SESION N° 1690-048-2016 ORDINARIO

Hoy, diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de los siguientes miembros: Prof. Yenny Salazar, Decana; Prof. Darwin Romero, Director del Programa de Ingeniería en Informática; Prof. Javier Hernández, Director del Programa de Licenciatura en Matemática; Prof. Alfredo Ynfante, Director del Programa de Análisis de Sistemas; Prof. Rafael Perdomo, Director del Programa de Ingeniería de Producción; Prof. William Polanco, Director del Programa de Ingeniería Telemática; Prof. Rafael Torrealba, Director de Programa de Licenciatura en Física; Prof. Mailen Camacaro, Directora Administrativa; Prof. Ronald Gutiérrez, Jefe del Departamento de Matemática; Prof. Aimará Vargas, Jefe del Departamento de Sistemas; Prof. Abelardo Monsalve, Jefe del Departamento de Investigación de Operaciones y Estadística; Prof. Freddy Torrealba, Jefe del Departamento de Física; Prof. Elica Caraballo, Jefe del Departamento de Estudios Básicos y Sociales; Prof. Roxana Martínez, Jefe del Departamento de Manufactura y Producción; Prof. José Gregorio Sánchez, Coordinador de Investigación; Prof. Joibel Giménez, Coordinadora de Extensión; Prof. Niriaska Perozo, Coordinadora de Postgrado y Prof. Beatriz Lucena, Secretaria del Decanato, se da inicio a la sesión ordinaria N° 1690-048-2016.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se somete a consideración y se aprueba la siguiente agenda:

- 1.- Consideración del acta del Consejo Ordinario No. 1689-047-2016, del 10/11/16.
- 2.- Informes:
 - Decano.
 - Directores de Programa.
 - Director Administrativo.
 - Comisión Departamental.
- 3.- Presentación de Acta y Voto Razonado del Trabajo de Ascenso del Prof. Ronald Gutiérrez, adscrito al Departamento de Matemática.
- 4.- Solicitud de Dedicación Exclusiva, de la Prof. Yissyth Varela, adscrita al Departamento de Estudios básicos y Sociales.
- 5.- Solicitud de Cambio de Dedicación, de Tiempo Completo a Medio Tiempo, del Prof. Yolber Márquez, adscrito al Departamento de Estudios Básicos y Sociales.



- 6.- Solicitud de Cambio de Dedicación, de Tiempo Convencional a Medio Tiempo, de la Prof. Detsy Pargas, adscrita al Departamento de Estudios básicos y Sociales.
- 7.- Solicitud de Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, de la Prof. Rosa Luque, adscrita al Departamento de Estudios Básicos y Sociales.
- 8.- Renuncia como miembro del Jurado del Concurso de Oposición de la Asignatura Laboratorio I, de la Prof. Margarita Pereira, adscrita al Departamento de Sistemas.
- 9.- Presentación de Asignaturas Electivas, del Programa de Ingeniería de Producción.
- 10.- Solicitud de Equivalencia para Ingeniería en Informática.
- 11.- Solicitud de Reconsideración de la Decisión del Consejo de Decanato, de negar las solicitudes de las bachilleres: Hilenne Peña, Yaderlys Arriechi y Elida Bullones, estudiantes de Ingeniería de Producción, de poder inscribir asignaturas del sexto semestre en el Lapsó 2016-2.
- 12.- Derecho de Palabra de la Prof. Rosalinda Martínez, Directora de Presupuesto, para presentar la Revisión y Actualización de la Filosofía de Gestión Vigente de la UCLA.
- 13.- Presentación de Acta y Voto Razonado del Trabajo de Ascenso de la Prof. Niriaska Perozo, adscrita al Departamento de Sistemas.
- 14.- Solicitud de Licencia Sabática del Prof. Rafael Omar Rodríguez, adscrito al Departamento de Física.
- 15.- Solicitud de Contrataciones por Situaciones Inesperadas del Departamento de Manufactura y Producción.
- 16.- Propuesta de División de las aulas L301 y L401.
- 17.- Varios.

Desarrollo:

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO NO. 1689-047-2016, DEL 10/11/16.

Aprobada.



2.- INFORMES:

DECANO: No hubo.

DIRECTORES DE PROGRAMA.

INGENIERÍA EN INFORMÁTICA: No hubo.

INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN:

El Prof. Rafael Perdomo informó:

- Esta semana se le dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. Se les está dictando un preuniversitario intensivo, de tres semanas, sólo en Matemática.

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA: No hubo.

ANÁLISIS DE SISTEMAS:

El Prof. Alfredo Ynfante informó que esta semana, asistió al Consejo Universitario, en representación de la Decana. Al respecto señaló:

- El Vicerrector Administrativo informó que llegó el dinero correspondiente al 20% de aumento del mes de noviembre.
- Se trató la problemática del Decanato de Artes.

INGENIERÍA TELEMÁTICA: No hubo.

LICENCIATURA EN FÍSICA: No hubo.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

La Prof. Mailen Camacaro informó:

- El martes pasado, fue detenido, en las instalaciones del Decanato, un individuo que portaba varios artículos. La policía se lo llevo.
- La Prof. Arismar Izquierdo, como actividad de su proyecto de extensión, está dictando un curso de computación a los obreros del Decanato.

COMISIÓN DEPARTAMENTAL: No hubo.



3.- PRESENTACIÓN DE ACTA Y VOTO RAZONADO DEL TRABAJO DE ASCENSO DEL PROF. RONALD GUTIÉRREZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.

Se dio lectura al acta emitida por el jurado del trabajo de ascenso presentado por el Prof. Ronald Gutiérrez, para optar a la categoría académica de Asociado, en el cual señalan que su Trabajo de Grado de Doctorado, cumple con los requisitos exigidos en la Reforma al Reglamento de Reclasificación y Ascenso de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCLA.

4.- SOLICITUD DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DE LA PROF. YISSYTH VARELA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES.

El Departamento de Estudios Básicos y Sociales solicita el aval del Consejo de Decanato, para el cambio de tiempo completo a dedicación exclusiva, de la Prof. Yissith Varela, de acuerdo con la Resolución No. 035-2012, Criterio N° 5.

Esta solicitud fue diferida en Sesión Ordinaria No. 1688-046-2016, de fecha 03/11/16, con el fin de enviarla a la Comisión de Dedicaciones Exclusivas del Decanato, para que aclarara el Criterio N° 5, el cual está confuso. Dicha comisión elevó consulta a Consultoría Jurídica de la UCLA, quien recomienda y sugiere al Consejo de Decanato, instar o exhortar al Departamento de Estudios Básicos y Sociales a fundamentar y motivar, como todo acto administrativo supone, los méritos que a su criterio, conforman los soportes y fundamentos presentados por la Prof. Yissith Varela, a los efectos de que el máximo órgano colegiado del Decanato, estime en el ámbito de sus competencias, discutido y analizado el caso, la procedencia administrativa del mismo hasta el Consejo Universitario, órgano de decisión final.

Una vez leída la correspondencia de la Prof. Elica Caraballo, Jefe del Departamento de Estudios Básicos y Sociales, en la cual da respuesta a las recomendaciones y sugerencias de Consultoría Jurídica y oídas las opiniones de los consejeros, se acuerda, con once (11) votos a favor y una (1) abstención, avalar la solicitud de cambio de dedicación, de tiempo completo a dedicación exclusiva, de la Prof. Yissith Varela, de acuerdo con la Resolución No. 035-2012 Criterio N° 5.

5.- SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN, DE TIEMPO COMPLETO A MEDIO TIEMPO, DEL PROF. YOLBER MÁRQUEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES.

Diferido.



6.- SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN, DE TIEMPO CONVENCIONAL A MEDIO TIEMPO, DE LA PROF. DETCY PARGAS, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES.

Diferido.

7.- SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN, DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO, DE LA PROF. ROSA LUQUE, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS Y SOCIALES.

El Departamento de Estudios Básicos y Sociales solicita el aval del Consejo de Decanato para la solicitud de cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, de la Prof. Rosa Luque, a partir del Lapso 2016-2, con el fin de incrementar el número de secciones de Autodesarrollo y nombrarla Coordinadora de las Actividades de Autodesarrollo. Justificación: La Dirección de Cultura ha disminuido la oferta, debido al problema de transporte y por ende a los estudiantes se les dificulta realizar actividades de autodesarrollo en otros decanatos.

Se decide, por unanimidad, avalar esta solicitud.

8.- RENUNCIA COMO MIEMBRO DEL JURADO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN DE LA ASIGNATURA LABORATORIO I, DE LA PROF. MARGARITA PEREIRA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.

Se dio lectura a comunicación de la Prof. Margarita Pereira, manifestando su decisión de renunciar al jurado del concurso de oposición de la asignatura Laboratorio I, de Ingeniería en Informática, sustentando dicha decisión en lo contemplado en el artículo 21 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la UCLA, que indica entre los requisitos que debe tener el jurado: "... de reconocida competencia en la asignatura objeto de concurso...", situación que no cumple en virtud de no haber ejercido o desarrollado trabajo alguno en dicha asignatura. También, señala que en concordancia con lo establecido en el Artículo 25 del mismo reglamento, en su condición de personal jubilado, no acepta el nombramiento como jurado en el concurso antes mencionado.

Se decide, por unanimidad, no aceptar la renuncia de la Prof. Margarita Pereira, como miembro del jurado del concurso de oposición de la asignatura Laboratorio I, de Ingeniería en Informática, basados en:

- Propuesta Reglamentaria presentada por la Comisión Técnica designada por el Consejo Universitario N° 2527; sobre la reforma del Artículo 50 del Reglamento de Clasificación y Ascenso del Personal Docente y de Investigación de la UCLA y el Artículo 21 de Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la UCLA a los fines de definir la Competencia de los Jurados Evaluadores, aprobada por el Consejo Universitario en Sesión N° 2560, del 30/05/16.
- La Prof. Margarita Pereira está contratada como Jubilada Activa.



9.- PRESENTACIÓN DE ASIGNATURAS ELECTIVAS, DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN.

La Dirección de Programa de Ingeniería de Producción presentó los programas de las siguientes asignaturas electivas:

Curso Básico de Traducción Inglés/Español.
Tecnología de Alimentos I.

10.- SOLICITUD DE EQUIVALENCIA PARA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA.

Se avala, por unanimidad, la solicitud de equivalencia para Ingeniería en Informática, del Ciudadano Meléndez Moreno, Ricardo José, C.I: 13.503.098.

11.- SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE DECANATO DE NEGAR LAS SOLICITUDES DE LAS BACHILLERES: HILENNE PEÑA, YADERLYS ARRIECHI Y ELIDA BULLONES, ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, DE PODER INSCRIBIR ASIGNATURAS DEL SEXTO SEMESTRE EN EL LAPSO 2016-2.

Las bachilleres: Hilenne Peña, Yaderlys Arriechi y Elida Bullones, estudiantes de Ingeniería de Producción solicitan reconsideración de la decisión del Consejo de Decanato, de negar sus solicitudes de poder inscribir asignaturas del sexto semestre, en el Lapso 2016-2, debido a que tienen pendiente Física II del tercer semestre.

Se decide ratificar la decisión del Consejo de Decanato, de negar estas solicitudes, debido a que el pensum de Ingeniería de Producción, no permite lo solicitado por las bachilleres. También se acuerda solicitar a la Comisión Curricular de Ingeniería de Producción, revisar el pensum de estudio de ese programa, en relación a los casos de estudiantes que dicho pensum, no les permite tomar la carga mínima establecida en la Reglamentación vigente.

12.- DERECHO DE PALABRA DE LA PROF. ROSALINDA MARTÍNEZ, DIRECTORA DE PRESUPUESTO, PARA PRESENTAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA DE GESTIÓN VIGENTE DE LA UCLA.

La Prof. Rosalinda Martínez, Directora de Presupuesto, explicó el proceso llevado a cabo para la Revisión y Actualización de la Filosofía de Gestión Vigente de la UCLA.

13.- PRESENTACIÓN DE ACTA Y VOTO RAZONADO DEL TRABAJO DE ASCENSO DE LA PROF. NIRIASKA PEROZO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.

Se conoció el veredicto **Aprobatorio** emitido por el jurado del trabajo de ascenso presentado por la Prof. Niriaska Perozo, para optar a la categoría académica de Titular.



14.- SOLICITUD DE LICENCIA SABÁTICA DEL PROF. RAFAEL OMAR RODRÍGUEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.

El Departamento de Física solicita el aval del Consejo de Decanato, para la solicitud de Licencia Sabática del Prof. Rafael Omar Rodríguez, a partir del 20/11/2017. El Prof. Rodríguez consignó el plan de actividades a cumplir, correspondencia de los docentes que asumirán su carga académica y los demás documentos establecidos en la normativa vigente. Se decide, por unanimidad, avalar esta solicitud.

15.- SOLICITUD DE CONTRATACIONES POR SITUACIONES INESPERADAS DEL DEPARTAMENTO DE MANUFACTURA Y PRODUCCIÓN.

El Departamento de Manufactura y Producción solicita las siguientes contrataciones por situaciones inesperadas, del 14/11/16 al 31/12/16:

- Prof. María Milagro Aguilar, en la categoría de Instructor y dedicación medio tiempo, para dictar en Ingeniería de Producción, tres secciones de la asignatura Introducción a la Ingeniería de Producción. Justificación: necesidad de personal para impartir la asignatura.
- Prof. Anny Rodríguez, en la categoría de Instructor y dedicación tiempo completo, para dictar en Ingeniería de Producción: dos secciones de Gestión de la Producción I y asumir dos pasantes del programa Ingeniería de Producción. Justificación: Renuncia de la Prof. María Riera.

Se decide, por unanimidad, avalar estas solicitudes.

16.- PROPUESTA DE DIVISIÓN DE LAS AULAS L301 Y L401.

Se decide, por unanimidad, aprobar la propuesta de división de las aulas L301 y L 401.

17.- VARIOS.

- La Prof. Beatriz Lucena informó sobre la modificación del Cronograma de Concursos Docentes, Año 2016.
- La Prof. Aimará Vargas planteó la situación del Prof. Julio Veliz, quien está solicitando un permiso no remunerado por un año, aún no aprobado, y señala que no dictará la carga de pregrado que le fue asignada. La Prof. Yenny Salazar señaló que habló con el Prof. Veliz y le indicó que mientras no se apruebe el permiso, debe dictar las asignaturas asignadas.
- El Prof. Darwin Romero señaló que algunas secciones quedaron con más estudiantes de lo previsto, debido a la reducción de las mismas.
- El Prof. Alfredo Ynfante informó que 3 estudiantes de nuevo ingreso, tienen problemas con el nuevo horario de Análisis de Sistemas, debido a que trabajan.
- El Prof. Freddy Torrealba informó que el problema de la red de Física, fue resuelto.



- El Prof. William Polanco informó que como el aula E2 fue desincorporada como laboratorio, se está proponiendo equiparla como aula de clase.
- El Prof. Rafael Torrealba informó sobre los cambios de códigos de asignaturas, por CumLaude.

No habiendo más nada que tratar, firman:

Prof. Yenny Salazar
Decana

Prof. Darwin Romero
Director de Programa Ingeniería en
Informática

Prof. Javier Hernández
Director de Programa Licenciatura en
Matemática

Prof. Alfredo Ynfante
Director de Programa Análisis de Sistemas

Prof. Rafael Perdomo
Director de Programa Ingeniería de
Producción

Prof. William Polanco
Directora de Programa Ingeniería
Telemática

Prof. Rafael Torrealba
Director de Programa Licenciatura en
Física

Prof. Mailen Camacaro
Directora Administrativa

Prof. Ronald Gutiérrez
Jefe Departamento de Matemática

Prof. Aimaré Vargas
Jefe Departamento de Sistemas



Prof. Abelardo Monsalve

Jefe Departamento de Investigación de Operaciones y Estadística

Prof. Freddy Torrealba

Jefe Departamento de Física

Prof. Elica Caraballo

Jefe Departamento de Estudios Básicos y Sociales

Prof. Roxana Martínez

Jefe Departamento de Manufactura y Producción

Prof. Joibel Giménez

Coordinadora de Extensión

Prof. José Gregorio Sánchez

Coordinador de Investigación

Prof. Niriaska Perozo

Coordinadora de Postgrado

Prof. Beatriz Lucena

Secretaria del Decanato